



## Resolución Directoral No. 060-2005-AGN/OTA

Lima, 21 de Setiembre de 2005

VISTO:

El Informe N° 144-2005-AGN-OTA-OA de fecha 20 de Setiembre de 2005, la Oficina de Abastecimiento, solicita la emisión de la resolución de aprobación de bases de la Adjudicación de Menor Cuantía del N° 0071-2005-AGN, " Contratación de Servicios para Supervisión de Acondicionamiento de Local ubicado en Jr. Rodríguez de Mendoza N° 153 – Pueblo Libre ";

CONSIDERANDO:

Que, el literal e) del Art.17° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, asigna al Director General de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, la facultad de expedir las Resoluciones Directorales que le corresponda;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2005-AGN/OTA de fecha 05 de Enero del 2005, se facultó a la Oficina de Abastecimiento para conducir los procesos de selección de Adjudicación de Menor Cuantía cuyos valores referenciales sean menores a Cuatro Unidades Impositivas Tributarias;

Que, es necesario aprobar las bases del proceso de selección indicado; elaboradas por la Oficina de Abastecimiento.

De conformidad con lo dispuesto por el T.U.O. de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Abastecimiento;

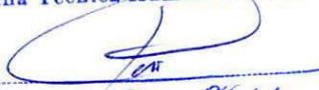
SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar el texto de las bases para el proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 0071-2005-AGN "Contratación de Servicios para Supervisión de Acondicionamiento de Local ubicado en Jr. Rodríguez de Mendoza N° 153 – Pueblo Libre ", por TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES ( S/. 3,350.00)

**Artículo 2°.-** La Oficina de Abastecimiento en mérito a la Resolución Directoral N° 001-2005-AGN/OTA, procederá con las acciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento.



Regístrese y comuníquese,  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Oficina Técnica Administrativa

  
Gen. Guido Polanco Hidalgo  
Director General